

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRIMERA PRUEBA SELECTIVA CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO.**

En Navalvillar de Pela, a 19 de octubre de 2021.

Reunidos en las dependencias de la Escuela de Música, situada en la Plaza de España, a las 10:28 horas del día diecinueve de octubre de 2021, los miembros del Tribunal calificador que más abajo se citan, para la práctica de las pruebas de conocimiento para aquellos aspirantes admitidos en las convocatorias de una plaza de Arquitecto Técnico en el Ayuntamiento.

Presidente: D. Manuel Carrasco Méndez

Vocales:

D. Miguel Ángel Campos Rodas, (Suplente)

D. Antonio Díaz Crespo

D<sup>a</sup>. Aurelia Barco Guerrero

Secretaria:

D<sup>a</sup>. María Severiana Fernández Vera

Asisten, asimismo, en calidad de observadores, los representantes de las centrales sindicales, don Juan Luis Asensio Muñoz por CSIF, don Manuel Gallardo Ruiz por CCOO y don Antonio María Pachón Serrano por UGT.

Finalmente, por los grupos políticos con representación municipal, asiste doña María Juana Sánchez Porras, por el Grupo Popular.

Constituido el Tribunal calificador, se procede, en primer lugar, a hacer llamamiento a cada uno de los aspirantes y que son los relacionados en la lista definitiva de admitidos publicada el día 24 de septiembre, y por tanto, con derecho a realizar las pruebas, para su identificación mediante exhibición del DNI.

Conforme a las bases de la convocatoria, publicada el 9 de julio de 2021, se procede a realizar la primera prueba, tipo test, consistente en contestar en ciento veinte minutos, un cuestionario de cien preguntas, más cinco de reserva, con tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta, basadas en el temario anexo, 50 de ellas relativas a los temas del bloque I y 50 a los del bloque II.

Cada respuesta correcta sumará 0,1 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,05 puntos, no puntuando ni penalizando las preguntas no contestadas.



La celebración de las pruebas se efectúan por el sistema de doble sobre, es decir, se facilita a los opositores, el examen, media cuartilla y dos sobres, al objeto de que antes de efectuar el examen, pongan sus datos en el interior de un sobre pequeño, para que una vez efectuado el examen introducirlo en el sobre grande y, realizándose la apertura de los datos al finalizar la corrección de todos los exámenes para así identificarlos.

Tras corregir la prueba resulta lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
ALCOBENDAS LUENGO, FRANCISCO JOSÉ	3,0
CEREZO MURILLO, MARÍA DOLORES	2,7
GARCÍA AMADOR, MARÍA ANGELES	2,7
GIL FLORES, VERÓNICA	4,95
RAYO GARCÍA, SANTIAGO	6,3
SÁNCHEZ GALLARDO, MARÍA JOSÉ	2,1

Finalizado el ejercicio, las personas que lo han realizado, podrán impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal calificador en un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la plantilla de respuestas, que se realizará simultáneo a la publicación del resultado.

Si el Tribunal Calificador estimara alguna de las reclamaciones, se publicará una nueva plantilla de respuestas y la corrección de los resultados.

En consecuencia, el Tribunal por unanimidad, acuerda convocar a los opositores que han superado esta prueba con una calificación mínima de 5,00 puntos, de conformidad con lo dispuesto en la bases, para la celebración de la siguiente prueba teórica, compuesta por las siguientes dos pruebas, que tendrá lugar el día 3 del presente mes de noviembre de 2021, miércoles a las 10:00 horas en las dependencias de la Escuela de Música, en prueba de todo lo cual, se extiende la presente acta, siendo las trece horas del día arriba indicado, que firmen conmigo, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA

EL PRESIDENTE

FDO: MARIA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA

FDO: MANUEL CARRASCO MÉNDEZ

FDO. VOCALES Y RESTO DE TRIBUNAL.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela